

COMUNICACIÓN POLÍTICA

Curso 2020-2021

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Actores, comportamientos y procesos políticos	Comunicación Política	3º	2º	6,0	Obligatoria
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
GARCÍA LUENGO, Óscar			Departamento de Ciencia Política y de la Administración Facultad de Ciencias Políticas y Sociología c/ Rector López Argüeta, s/n 3ª planta Edificio Anexo 2ª planta Edificio Principal 18071 – Granada Óscar García Luengo: Despacho nº 10 Teléfono: 958-248374 ogluengo@ugr.es		
HORARIO CLASES			HORARIO DE TUTORÍAS:		
Consultar horario de clases en la web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología: https://polisocio.ugr.es/			Consultar horario de tutorías en Directorio de la web de la Universidad de Granada: https://directorio.ugr.es/		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE OFERTA		
Grado en Ciencia Política y de la Administración y Derecho			Grado en Ciencia Política y de la Administración		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Estar matriculado.					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de las principales técnicas de comunicación política. • Capacidad para transmitir informaciones y mensajes políticos. • Interpretar y analizar críticamente la realidad política. 					



- Identificar cuestiones de debate público.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación.
- Aprendizaje autónomo.
- Comunicación oral y escrita en lengua castellana.
- Capacidad de gestión de la información.
- Habilidades en las relaciones interpersonales.
- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- Razonamiento crítico.
- Conocimiento de informática, relativos al ámbito de estudio.
- Motivación por la calidad.
- Trabajo en equipo.
- Adaptación a nuevas situaciones

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Cognitivas (Saber):

- Conocer el alcance de la Comunicación Política como subdisciplina de la Ciencia Política.
- Identificar los diferentes enfoques teóricos utilizados en la Comunicación Política y su aplicación y evolución en la investigación.
- Conocer cómo se realiza una investigación.
- Comprender la estructura y funcionamiento de los sistemas políticos.
- Comprender el comportamiento de los actores políticos.
- Conocer el funcionamiento de los procesos electorales.
- Comprender la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas en sus distintos niveles.
- Conocimiento de las técnicas de comunicación política.

Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):

- Analizar instituciones, procesos y políticas de diferentes países.
- Observar y extraer conclusiones sobre sistemas políticos diferentes.
- Determinar las variables que permitirían una investigación comparada y construir indicadores fiables.
- Capacidad para aplicar y adaptar conocimientos a contextos diversos.
- Definir objetos de investigación y plantear hipótesis.
- Aplicar modelos teóricos.
- Diseñar técnicas de investigación.
- Producir, recopilar, analizar e interpretar datos.



- Razonar de manera comparada y argumentar con propiedad utilizando correctamente la terminología científica.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) y analizar su impacto en el sistema político.
- Buscar información a través de los recursos a fuentes bibliográficas, bases de datos e Internet.

Actitudinales (Ser):

- Actitud abierta a la reflexión y la crítica.
- Capacidad para asumir la necesidad del desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de las propias prácticas.
- Respeto a las diferencias culturales y personales de los alumnos y demás miembros de la comunidad Educativa.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

OBJETIVOS GENERALES

El objetivo de la asignatura será familiarizar a los estudiantes con los conceptos básicos de la comunicación política, las implicaciones potenciales de la interacción entre la dimensión política y comunicativa, las estrategias metodológicas básicas, y los retos actuales y futuros para la investigación en este campo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer el papel de la Comunicación política como subdisciplina dentro de la Ciencia Política y su evolución teórica.
- Tener capacidad crítica y saber argumentar desde las diferentes perspectivas teóricas.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

1. La Comunicación Política.

Se pretende plantear la problemática de la definición de conceptos básicos en ciencias sociales y de presentar las propuestas clásicas sobre la comunicación política.

Se señalarán las dificultades técnicas de la delimitación del objeto de estudio ¿Existe una definición unívoca de comunicación política?

Se presentarán las diversas teorías que se han consolidado con entidad propia en este ámbito de estudio y la interconexión lógica entre el contexto sociopolítico y los ámbitos de análisis prioritarios.

- ¿Qué entendemos por Comunicación Política?.
- Desarrollo e institucionalización de la comunicación política como disciplina.
- Diversidad de enfoques teóricos.

2. Objeto y Metodología de la Comunicación Política.

Se pretenden señalar ámbitos específicos de intervención de la investigación en comunicación política, así como las estrategias metodológicas más habituales y las técnicas de investigación más básicas que rigen los procesos investigativos.

- Objetos y Sujetos de la comunicación política.
- Ubicación de los estudios de la dimensión comunicativa de la política.



- La diversidad de los procedimientos de verificación empírica.
- El análisis de contenido

3. La Democracia de Audiencias.

Se procurará analizar las dinámicas introducidas por la configuración de los medios de comunicación social como verdaderos actores políticos, en el proceso político contemporáneo, que ha permitido hablar de una transformación esencial de la democracia como forma de Gobierno.

- La transformación del proceso político y los medios de comunicación.
- La nueva dimensión de las campañas electorales.
- La Personalización de la Política y la *Americanización* del proceso político.

4. La comunicación Política en Elecciones.

En este apartado se pretende subrayar la importancia que tienen los procesos comunicativos durante las elecciones.

- Marketing Político.
- Evolución de las campañas electorales.
- Estrategias electorales.
- Comunicación institucional.

5. Medios de Comunicación y Poder Judicial.

Se tratarán los aspectos más relevantes que aparecen cuando las repercusiones del funcionamiento de los medios de comunicación social acaban manifestándose en otro de los poderes del Estado, como el poder judicial. Se estudiará en este sentido, la deslegitimación de la justicia, los juicios paralelos, etc.

TEMARIO PRÁCTICO:

Realización de un trabajo práctico en grupo sobre comunicación política, orientado por los docentes de la asignatura. Así como trabajos prácticos de manera individual que se especificarán a principio de curso.

Adicionalmente, se podrá presentar un trabajo para acceder a la máxima nota (MH). El trabajo versará sobre cualquier tema relacionado con el programa. Deberá tener una extensión de diez folios a una cara y a dos espacios (anexos y bibliografía aparte). Necesariamente debe incluir la bibliografía, o materiales utilizados (entrevistas, encuestas, vídeos) y notas bibliográficas a pie de página. Este trabajo es voluntario y es obligatorio que esté tutelado por el profesor. Se deberá proponer en el primer mes de docencia y se presentará la última semana de clase.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Canel, María José (1999): *Comunicación Política. Técnicas y Estrategias para la Sociedad de la Información*, Madrid, Tecnos.
- Colomé, Gabriel (2001): *El Príncipe Mediático*, Barcelona, Fundación Rafael Campalán.
- Doris A. Graber -Ed.- (2000): *Media Power in Politics*, Washington, CQ Press.
- López García, G., Gamir Ríos, J., & Valera Ordaz, L. (2018). *Comunicación política*. Síntesis.
- Kenski, K., & Jamieson, K. (2017). *The Oxford handbook of political communication*. Oxford University Press.
- Muñoz-Alonso, Alejandro y Juan Ignacio Rospir (1995): *Comunicación Política*, Madrid, Universitas.



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Berrocal, Salomé -coord.- (2003): *Comunicación Política en Televisión y Nuevos Medios*, Barcelona, Ariel, pp. 281-307.
- Sustain, Cass (2001): *Republic.com*, Nueva Jersey, Princeton University Press.
- Colomé, Gabriel (2001): *El Príncipe Mediático*, Barcelona, Fundación Rafael Campalán.
- Colomé, Gabriel (2004): *El Príncipe en Campaña*, Barcelona, Fundación Rafael Campalán.
- Doris A. Graber -Ed.- (2000): *Media Power in Politics*, Washington, CQ Press.
- Foster, S. (2010). *Political communication*. Edinburgh University Press.
- Luengo, Óscar G. (2009): *¿Comunicando Desafección? La influencia de los Medios de comunicación en la cultura política*, Ciudad de México, Fontamara.
- Luengo, Óscar G. (2009): *Marketing Político y Ámbito Local*. Granada, UIM.
- Luengo, Óscar G. (2006): "E-Activism: New Media and Political Participation in Europe" *CONFINES DE RELACIONES INTERNACIONALES Y CIENCIA POLÍTICA*, No.4, 2006, pp. 59-71.
(<http://confines.mty.itesm.mx/articulos4/OLuengo.pdf>)
- Luengo, Óscar G. (2005): "Desafectos y medios de comunicación: el estado de la cuestión de una relación difusa", *REFLEXIÓN POLÍTICA*, Año 7, No. 7, pp. 8-24.
(<http://caribdis.unab.edu.co/pls/portal/url/ITEM/20B8D46179CB2779E0440003BA3D5405>).
- Luengo, Óscar G. (2002): *Los Medios de Comunicación y las Nuevas Tendencias del Terrorismo Internacional*, *REVISTA INTERNACIONAL DE SOCIOLOGÍA (RIS)*, Tercera Época, no.33, septiembre-diciembre, pp. 99-113.
- Minc, Alain (1995): *La Borrachera Democrática; El Nuevo Poder de la Opinión Pública*, Madrid, Temas de Hoy.
- McNair, B. (2011). *An Introduction to Political Communication (5th ed.)*. Taylor and Francis.
- Muñoz-Alonso, Alejandro y Juan Ignacio Rospir (1995): *Comunicación Política*, Madrid, Universitas.
- Muñoz-Alonso, Alejandro y Juan Ignacio Rospir (1999): *Democracia Mediática y Campañas Electorales*, Barcelona, Ariel.
- Norris, Pippa (2000): *A Virtuous Circle; Political Communications in Postindustrial Societies*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Sampedro, Víctor (2000): *Opinión Pública y Democracia Deliberativa. Medios, Sondeos y Urnas*, Madrid, Istmo.
- Sanders, Keith R. y Dan D. Nimmo -Eds.- (1981): *Handbook of Political Communication*, California, SAGE Publications.
- VV.AA. (2006): *Cobertura Informativa del 11-M*, Navarra, ENUNSA.

ENLACES RECOMENDADOS

- Búsqueda de artículos científicos:
https://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca_electronica
<https://scholar.google.es/>
- Base de datos de medios de comunicación en la UGR:
https://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca_electronica/bases_datos/my_news_online



METODOLOGÍA DOCENTE

El material básico para el estudio de estas lecciones lo constituirán las explicaciones de clase, las lecturas obligatorias de cada tema, con independencia de otra serie de recomendaciones de textos, manuales, artículos o documentaciones que en el desarrollo de las clases se efectúen.

Se incluye una bibliografía general básica en este programa que podrá ser utilizada como complemento o alternativa a las explicaciones de clase, según los casos.

Las prácticas se realizarán previa convocatoria, preferiblemente en horario de clase. La documentación necesaria se dejará a través de Internet, en la plataforma PRADO.

El uso, y por lo tanto el alta activa, de la PRADO es obligatorio para ser evaluado de la asignatura.

Durante el primer mes del Curso, los alumnos podrán consensuar con el profesor un tema para realizar un trabajo voluntario con el objeto de obtener la máxima calificación. El seguimiento individualizado de los trabajos se realizará en el horario de tutorías. Al comienzo del curso se darán unas pautas comunes sobre metodología de los trabajos de investigación.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La asistencia a clase es obligatoria y la calificación final de los estudiantes vendrá dada:

1. En un 60% por la puntuación obtenida en el examen final.
2. En un 40% por las calificaciones obtenidas en las prácticas, por- sus intervenciones en clase, trabajos, etc.

Los estudiantes que quieran obtener matrícula de honor, tendrán que hacer un trabajo a discutir con el profesor y exponerlo en clase. Tendrán un mes desde el inicio de clase para hacer la propuesta.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

En los casos de evaluación final única contemplados por las Normas de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobadas en sesión extraordinario del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013), la misma podrá incluir pruebas que acrediten que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta Guía docente, extremo que –en su caso- se concretará en la Guía didáctica de la asignatura.

Los porcentajes serán los mismos que en la modalidad presencial, solo que la parte correspondiente a las prácticas se entregará en la fecha del examen un dossier que debe ser facilitado por el profesor una vez éste comunique que se encuentra en dicha modalidad antes de que finalice el período docente.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

Consultar horario de tutorías en Directorio de la web de la Universidad de Granada:

<https://directorio.ugr.es/>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

Atención personalizada y permanente, en el horario establecido en horario de tutorías mediante videoconferencia que los estudiantes solicitan con anterioridad.



	Mediante correo electrónico de la Universidad de Granada y otros medios telemáticos (PRADO -mensajería, chat- y/o videoconferencia a través de Zoom/Google Meet) de manera constante y continuada.
--	--

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- La docencia se realiza del mismo modo y en el mismo horario establecido por el centro pero los estudiantes en función de su apellido asistirán solo al 50% de las clases de manera presencial, y el otro 50% hará un seguimiento virtual en *streaming* de las sesiones que se están desarrollando en el centro.
- Se facilitarán todos los materiales docentes (teóricos y prácticos), textos, power point, lecturas y recomendaciones en PRADO
- La entrega de trabajos se realizará exclusivamente a través de la plataforma PRADO.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- **Prueba teórica:**
Descripción:
Prueba de los contenidos teóricos y prácticos síncrona mediante examen presencial si las medidas sanitarias lo permiten.
Criterios de evaluación:
Rigor y concreción en la demostración de los conocimientos teóricos adquiridos a través de las sesiones teóricas.
Porcentaje sobre calificación final:
La parte teórica supondrá hasta un 50% de la calificación total.
- **Actividades prácticas:**
Descripción:
Actividades prácticas escritas asíncronas realizadas a lo largo del semestre.
Criterios de evaluación:
Rigor y concreción en la demostración de los conocimientos teóricos-prácticos en los trabajos entregados en PRADO. Toda esta información se recoge de PRADO donde queda registrada la actividad.
Porcentaje sobre calificación final:
La parte práctica supondrá hasta un 50% de la calificación total.

Es necesario superar las dos partes, teórica y práctica, para poder aprobar la asignatura.

- **Calendario:** el calendario de realización de trabajos prácticos y ejercicios queda publicado con anterioridad en PRADO, se entrega en las carpetas creadas para cada actividad. Aquellos estudiantes que no los han realizado de manera continuada en el curso tendrán que realizar una prueba de la parte práctica en la prueba teórica síncrona por videoconferencia en la fecha prevista en la convocatoria oficial publicada en la página web de la facultad.



Convocatoria Extraordinaria

- **Prueba teórica:**

Descripción:

Prueba de los contenidos teóricos y prácticos síncrona mediante examen presencial si las medidas sanitarias lo permiten.

Criterios de evaluación:

Rigor y concreción en la demostración de los conocimientos teóricos adquiridos a través de las sesiones teóricas.

Porcentaje sobre calificación final:

La parte teórica supondrá hasta un 50% de la calificación total.

- **Actividades prácticas:**

Descripción:

Actividades prácticas escritas asíncronas realizadas a lo largo del semestre.

Criterios de evaluación:

Rigor y concreción en la demostración de los conocimientos teóricos-prácticos en los trabajos entregados en PRADO. Toda esta información se recoge de PRADO donde queda registrada la actividad.

Porcentaje sobre calificación final:

La parte práctica supondrá hasta un 50% de la calificación total.

Es necesario superar las dos partes, teórica y práctica, para poder aprobar la asignatura.

Evaluación Única Final

- **Prueba escrita.**

Descripción:

Prueba de los contenidos teóricos y prácticos síncrona mediante examen presencial si las medidas sanitarias lo permiten.

Criterios de evaluación:

Rigor y concreción en la demostración de los conocimientos teóricos.

Porcentaje sobre calificación final: hasta un 70%.

- **Prueba escrita práctica.**

Criterios de evaluación:

Rigor y concreción en la demostración de los conocimientos prácticos.

Porcentaje sobre calificación final: hasta un 30%.

Es necesario superar las dos partes, teórica y práctica, para poder aprobar la asignatura.



ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

Consultar horario de tutorías en Directorio de la web de la Universidad de Granada:

<https://directorio.ugr.es/>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

Atención personalizada y permanente, en el horario establecido en horario de tutorías mediante videoconferencia que los estudiantes solicitan con anterioridad.

Mediante correo electrónico de la Universidad de Granada y otros medios telemáticos (PRADO -mensajería, chat- y/o videoconferencia a través de Zoom/Google Meet) de manera constante y continuada.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- La docencia se realiza del mismo modo y en el mismo horario establecido por el centro pero los estudiantes en función de su apellido asistirán solo al 50% de las clases de manera presencial, y el otro 50% hará un seguimiento virtual en streaming de las sesiones que se están desarrollando en el centro.
- Se facilitarán todos los materiales docentes (teóricos y prácticos), textos, power point, lecturas y recomendaciones en PRADO
- La entrega de trabajos se realizará exclusivamente a través de la plataforma PRADO.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- **Prueba teórica:**

Descripción:

Prueba de los contenidos teóricos y prácticos síncrona mediante examen.

Criterios de evaluación:

Rigor y concreción en la demostración de los conocimientos teóricos adquiridos a través de las sesiones teóricas.

Porcentaje sobre calificación final:

La parte teórica supondrá hasta un 50% de la calificación total.

- **Actividades prácticas:**

Descripción:

Actividades prácticas escritas asíncronas realizadas a lo largo del semestre.

Criterios de evaluación:

Rigor y concreción en la demostración de los conocimientos teóricos-prácticos en los trabajos entregados en PRADO. Toda esta información se recoge de PRADO donde queda registrada la actividad.

Porcentaje sobre calificación final:

La parte práctica supondrá hasta un 50% de la calificación total.

Es necesario superar las dos partes, teórica y práctica, para poder aprobar la asignatura.



- **Calendario:** el calendario de realización de trabajos prácticos y ejercicios queda publicado con anterioridad en PRADO y en Google Meet, se entrega en las carpetas creadas para cada actividad en Google Meet. Aquéllos estudiantes que no los han realizado de manera continuada en el curso tendrán que realizar una prueba de la parte práctica en la prueba teórica síncrona mediante entrevista oral individualizada por videoconferencia en la fecha prevista en la convocatoria oficial publicada en la página web de la facultad.

Convocatoria Extraordinaria

- **Prueba teórica:**

Descripción:

Prueba de los contenidos teóricos y prácticos síncrona mediante examen.

Criterios de evaluación:

Rigor y concreción en la demostración de los conocimientos teóricos adquiridos a través de las sesiones teóricas.

Porcentaje sobre calificación final:

La parte teórica supondrá hasta un 50% de la calificación total.

- **Actividades prácticas:**

Descripción:

Actividades prácticas escritas asíncronas realizadas a lo largo del semestre.

Criterios de evaluación:

Rigor y concreción en la demostración de los conocimientos teóricos-prácticos en los trabajos entregados en PRADO. Toda esta información se recoge de PRADO donde queda registrada la actividad.

Porcentaje sobre calificación final:

La parte práctica supondrá hasta un 50% de la calificación total.

Es necesario superar las dos partes, teórica y práctica, para poder aprobar la asignatura.

Evaluación Única Final

- **Prueba teórica:**

Descripción:

Prueba de los contenidos teóricos y prácticos síncrona mediante examen.

Criterios de evaluación:

Rigor y concreción en la demostración de los conocimientos teóricos adquiridos a través de las sesiones teóricas.

Porcentaje sobre calificación final:

La parte teórica supondrá hasta un 50% de la calificación total.

- **Actividades prácticas:**

Descripción:

Actividades prácticas escritas asíncronas realizadas a lo largo del semestre.

Criterios de evaluación:

Rigor y concreción en la demostración de los conocimientos teóricos-prácticos en los trabajos entregados en PRADO. Toda esta información se recoge de PRADO donde queda registrada la actividad.

Porcentaje sobre calificación final:

La parte práctica supondrá hasta un 50% de la calificación total.



Es necesario superar las dos partes, teórica y práctica, para poder aprobar la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

ADVERTENCIA CONTRA EL PLAGIO Y COPIA

Normativa de Evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, Capítulo IV, artículo 15:

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

NORMATIVA DE EVALUACIÓN

El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado de este centro quedará regulado por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2016. Incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016. Para más información sobre la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, consultar: http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes/

DISEÑO PARA TODOS: NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

Siguiendo las recomendaciones de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la Universidad de Granada (UGR), los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta Guía Docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo con las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

